



Espacios de formación político-pedagógica: estrategia de lucha del SUTEBA

Aportes para el Coordinador

SUTEBA

Secretaría de Educación y Cultura

Mayo 2016

¿Por qué espacios de formación político-pedagógica en el SUTEB A?¹

Desde su creación en 1986, el SUTEB A se propone involucrar activamente a los trabajadores de la educación en la disputa histórica por ligar el sentido de su trabajo y de la educación pública a un proyecto de emancipación nacional y latinoamericano. Se apunta a un modelo de organización sindical que tiene como características distintivas:

- A partir del reconocimiento del docente como trabajador, se entiende la defensa de sus derechos, necesidades e intereses no en términos corporativos sino como inescindibles de las del resto de los trabajadores. De ahí la preocupación por articular las demandas y reivindicaciones de los docentes con las de otros sectores e inscribirlas en una lucha por la transformación social.
- Se concibe el trabajo docente en íntima vinculación con aquello por lo que históricamente ha luchado el movimiento obrero: su derecho a educarse. De ahí que la defensa de los derechos docentes se la entiende en estrecha relación con la defensa del derecho social a la educación.
- Se piensa el sindicato como el ámbito donde los trabajadores de la educación se organizan democráticamente para asumir colectivamente su condición de sujetos de una praxis transformadora, y también como espacio al servicio de esa praxis, entendida ésta, como plantea Freire, en tanto indisoluble unidad entre "*reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo*". El sindicato, entonces, habilita espacios, procesos y herramientas desde las cuales los docentes puedan reflexionar colectivamente sobre las acciones que llevan adelante en las aulas, las escuelas y las comunidades, puedan confrontarlas con las reflexiones y las acciones producidas en otros ámbitos sociales y puedan producir desde allí nuevas síntesis conceptuales y nuevas líneas de acción que movilicen y fortalezcan una praxis social de transformación.

¿Cómo surgen los espacios de formación político-pedagógica en el SUTEB A?²

En 1991, cuando comenzaba a manifestarse con crudeza el abandono del Estado de sus responsabilidades sobre la educación, el recientemente creado SUTEB A asumía la decisión de luchar por evitar el vaciamiento de la escuela pública. Con la consigna "*Tomar la Educación en nuestras manos*" comenzó una estrategia de lucha que tuvo como sustento la valoración del conocimiento elaborado en las escuelas por los propios trabajadores. La capacitación tuvo un lugar central. No para reemplazar al Estado, sino como herramienta de acción sindical que fortaleciese la capacidad de los trabajadores organizados para demandar políticas públicas que garantizaran las condiciones para enseñar y aprender.

Congresos Pedagógicos, Talleres, el Programa Violencia, Escuela y Sociedad, Seminarios para Equipos Directivos, de Didácticas, de Escuelas de Sectores Populares, de Derechos Humanos, de Interculturalidad, etc., fueron dando forma a una capacitación entendida como un espacio:

- de *resistencia/confrontación*, junto a otros trabajadores de la educación, contra el proyecto hegemónico de dominación;
- de *producción colectiva*, fundamentado no en criterios mercantilistas sino en valores contrapuestos al modelo dominante: solidaridad, intercambio, compartir; el docente no consume capacitación ni vende su conocimiento, sino que, en la interacción con sus compañeros, produce su capacitación y la del conjunto;

¹ "*Derecho Social a la Educación y Trabajo*". Serie: Formación Permanente en Ejercicio N° 1. Aportes del SUTEB A a las instituciones educativas que, en virtud del Acuerdo Paritario Nacional, participan del Programa Nacional de Formación Permanente. Agosto 2014

² Artículo "*La capacitación en nuestras manos*". Revista *La Educación en nuestras manos*. N° 69 junio 2003.

- de *construcción colectiva de conocimientos*, fundada en el rescate y valorización de su capacidad, como trabajador, de construir conocimiento a partir de su intervención concreta en la realidad;
- de constitución de los trabajadores de la educación como *sujeto político colectivo*, que participa en la construcción de lo público, popular y democrático de la escuela, y de la transformación de la sociedad.

¿Desde qué concepción de formación?³

La formación entendida como derecho y como constitutiva del trabajo docente -por lo tanto, realizada en ejercicio- es una reivindicación histórica de SUTEBA y CTERA, íntimamente ligada al reconocimiento del docente y a la escuela como sujeto y ámbito de producción de conocimiento, y a la valoración de la dimensión colectiva de nuestro trabajo. Son definiciones que confrontan con la forma como tradicionalmente se concibió nuestro trabajo:

- fragmentado y solamente individual;
- de ejecución de prescripciones diseñadas por quienes están autorizados desde el poder de la “experticia” pedagógica;
- con un “perfeccionamiento” a costa, casi siempre, del tiempo y los recursos de cada docente.

Se concibe como núcleo sustantivo de la formación docente el abordaje problematizador y comprensivo del trabajo de maestros y profesores, y del sentido político de este trabajo. Este núcleo marca la diferencia ideológica entre el modelo que subyace en los discursos neoliberales y la orientación que desde el SUTEBA se reivindica. Es el que distingue:

Un técnico que

Gestiona la enseñanza
Centrado en la información sobre la realidad.

De un trabajador de la educación que

Produce enseñanza y conocimiento sobre ella.
Centrado en la comprensión de realidades.

Hábil para la implementación de modelos confeccionados por otros.

Preparado para la reproducción de un modelo de enseñanza centrado en la distribución inequitativa de información y conocimiento.

Se piensa neutral, no se interroga sobre el sentido de su hacer.

Comprensivo de lo que hace, por qué lo hace y del contexto en el cual lo hace.

Preparado para producir un trabajo de enseñanza contextualizado e integrador de la pluralidad.

Se asume comprometido con el significado social de su trabajo: educación ¿para quiénes y para qué?.

SUTEBA Secretario General: **Roberto Baradel**; Secretaria de Educación y Cultura: **Silvia Almazán**; Subsecretaria de Educación y Cultura: **Mariana Cattaneo**; Equipo de la Secretaría: **Juan Balduzzi, Gustavo Bareilles, Ana María Espinosa, Patricia Ferrara, Damián Ferrari, Héctor González, Malena Guarnieri, Delia Lerner, Micaela Nappe, Patricia Sadovsky, Dora Simón, Sofía Thisted, Silvia Andrea Vázquez.**

Mayo 2016

³ *Textos sobre formación docente*. Recopilación de Vilma Pantolini sobre producciones del SUTEBA. Junio 2005